

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO CUMPLIDO DE COMISIÓN Y DESPLAZAMIENTO FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS	Versión: 1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-54

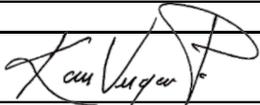
Nombre:	KAREN J. VERGARA PAZOS	Número de comisión:	
Dependencia:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REG	Número de comisión SIIF:	
Identificación:	1067838107	Tipo vinculación:	CONTRATISTA

Tipo Comisión: INTERIOR EXTERIOR

De manera atenta informo, que cumplí con la comisión asignada entre las fechas:

DEL			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
11	11	21	12	11	21	BOGOTÁ-GARAGOA-BOGOTÁ

ANEXOS	
Pasabordos y/o certificación expedida por aerolínea	
Certificado de permanencia y/o su equivalentes	X
Comprobantes, recibos de pago o facturas originales por gastos de viaje	X


Firma
KAREN J. VERGARA PAZOS


Vo. Bo. HUGO ALONDO BAHAMÓN FERNÁNDEZ

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>

FECHA:

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-26

EL SUSCRITO: CLAUDIA FERNANDA RUBIANO

CARGO: COORDINADORA ÁREA AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS -PDA DE BOYACÁ **C. C. No.** 40.033.169

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR: KAREN JOHANA VERGARA PAZOS **C.C. No.** 1.067.838.107

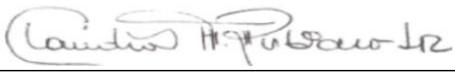
CARGO: CONTRATISTA **DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

CON EL OBJETO DE:

Participar de la mesa técnica de trabajo y visita técnica a la PMIRS y relleno sanitario de Garagoa con la participación de la alcaldía municipal, empresas públicas de Garagoa y PDA de Boyacá para la presentación del equipo de trabajo del contratista de obra e interventoría para dar inicio a la ejecución del proyecto denominado "Optimización de la Infraestructura existente de la PMIRS y Relleno Sanitario regional de Garagoa."

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: GARAGOA

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE: 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2021



FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

12 de noviembre 2021

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O
AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS**

Versión: 6.0

Fecha: 17/09/2021

Código: GRF-F-22



Karen Johana Vergara Pazos
NIT 1.067.838.107-1
calle 98 #70C-79
Tel: (031) 3015525255
Bogotá - Colombia
karen_vp06@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV-211

Señores	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		
NIT	900.463.725-2	Teléfono	(031) 3323434
Dirección	Calle 18 #7-59	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/11/2021, 21:59
Expedición	22/11/2021, 21:59
Vencimiento	22/11/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Garagoa111221	1.00	853,819.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos diecinueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-11-22 por \$ 853,819.00

Observaciones:

40-01-01;C_421_2021;hbahamon@minvivienda.gov.co

Total Bruto	717,494.96
IVA 19%	136,324.04
Total a Pagar	853,819.00

Elaborado por software Siglo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siglo. Siglo S.A.S NIT: 830.048.145-9

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764021570136 aprobado en 20211122 prefijo FV desde el número 210 al 500 Vigencia: 6 Meses

- Actividad Económica 7010 Actividades de administración empresarial Tarifa 9.6
CUFE: a62f2b4d9e5c36cfeaa4ee510d5efc1d9a877b07dbd656cd5e9ee25a4ce05dad6a4f96d9573ed436bde570c0af4af76

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

Bogotá, D.C.,

Señores

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ASUNTO: Fecha de vencimiento factura electrónica.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar que no se tenga en cuenta la fecha de vencimiento de la factura FV-211 la cual fue expedida el 22 de noviembre del 2021 a nombre de Karen Johana Vergara Pazos identificada con cedula N° 1.067.838.107.

Lo anterior, para los fines pertinente.



KAREN JOHANA VERGARA PAZOS

C.C 1.067.838.107

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

Comisión o Autorización: Interior Exterior

Nombre del Funcionario o Contratista:

KAREN JOHANA VERGARA PAZOS

Fechas de Comisión o Autorización:

Inicio			Final		
11	11	2021	12	11	2021

Rutas de Desplazamiento: Bogotá – Garagoa – Bogotá

Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:

Participar de la mesa técnica de trabajo y visita técnica a la PMIRS y relleno sanitario de Garagoa con la participación de la alcaldía municipal, empresas públicas de Garagoa y PDA de Boyacá para la presentación del equipo de trabajo del contratista de obra e interventoría para dar inicio a la ejecución del proyecto denominado "Optimización de la Infraestructura existente de la PMIRS y Relleno Sanitario regional de Garagoa

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

11 de noviembre de 2021

Presentación de contratistas

Con la participación de la comunidad de las veredas Caracol, Fumbaque y Hipaquirá (un representante por vereda), se dio inicio a la primera reunión del día. Se inicia con la participación del PDA de Boyacá en donde expone el proceso surtido para la contratación de las obras y la interventoría de esta, de igual forma pone de manifiesto las acciones que desde el PDA de Boyacá se llevarán a cabo para garantizar una adecuada ejecución de las obras, esto es Supervisión, comités de obra y participación en las reuniones de veedurías que se realicen por parte de la comunidad y personería municipal.

Se informa que de proceso licitatorio fue seleccionado luego de un proceso de evaluación de propuestas la empresa denominada Unión Temporal RSG-21 cuyo Representante Legal es el ingeniero Jefferson Pineda Rojas y por parte de la interventoría se contrató a la empresa Unión Temporal Residuos Garagoa cuya Representante Legal es la ingeniera Jenny Carolina Montaña Montaña, ambas empresas de Bogotá ejecutoras de proyecto en Garagoa.

Se toma la palabra por parte de este Ministerio y se le informa a la comunidad que el municipio de Garagoa radicó el proyecto ante este Ministerio en el de enero del año 2020, el cual surtió un proceso de evaluación y verificación de información, así como también se solicitaron es varias

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

ocasiones ajustes técnico los cuales fueron subsanados en su totalidad por parte del consultor. Al contar con todos los requisitos exigidos por la Resolución 1063 de 2016, el proyecto es presentado ante el comité de viabilidad para que este emita concepto técnico sin financiación, toda vez que a la fecha no se tenían definidas las fuentes para el cierre financiero.

Definida la contrapartida por parte del departamento de Boyacá, municipio de Garagoa y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se presenta nuevamente el proyecto ante el comité donde emite concepto de viabilidad condicionado a la modificación de la licencia ambiental del relleno sanitario (la PMIRS por pronunciamiento de Corpochivor no requiere licencia). Es así, que una vez viabilizado, se surte el proceso interno para asignar recursos y suscribir convenio entre el Departamento de Boyacá, el municipio de Garagoa, el Ministerio y el PDA de Boyacá, siendo este ultimo, el ejecutor del proyecto y encargado de los procesos contractuales.

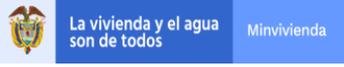
Toma la palabra el Gerente de las Empresa Públicas de Garagoa quien informa que esta entidad titular de la licencia contrató los estudios para la actualización de misma, el cual luego de un proceso de trabajo en campo y con el apoyo de la comunidad se radicaron los productos antes la Corporación Autónoma Regional de Chivor – Corpochivor para el respectivo tramite de evaluación.

Finalmente, se presentan los integrantes de las Unión Temporal RSG-21 y la Unión Temporal Residuos Garagoa, quienes cuentan con profesionales para las áreas de ambiental y social, SISO, director de obra e ingenieros.



Seguida la jornada, se realiza traslado hasta la PMIRS para realiza el primer comité de obra y recorrido a la planta.

En mesa redonda se le solicita al contratista realizar sobre planos el reconocimiento de las áreas de la PMIRS, de tal forma que los participantes de este puedan diferenciar la infraestructura existente y la proyectada con la ejecución de las obras. Es así como se da inicio por parte de la

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

consultoría ambiental donde expone dos (2) temas importantes a tener en cuenta para la ejecución del proyecto. En primera instancia, se tienen 57 árboles objeto de aprovechamiento forestal para el levantamiento del cerco perimetral, siendo este uno de los ítems representativos del proyecto, por tanto, en conversaciones con la Corporación Corpochivor, se puso de manifiesto que se debería realizar el estudio de aprovechamiento. Por parte de este Ministerio se informa que pueden realizar el aprovechamiento con compensación para que se pueda pactar este proceso con la corporación. El segundo tema es lo referente al pozo séptico de aguas residuales, el cual para su mantenimiento requerirá de un vertimiento. Sobre el particular se le informa al consultor, que se deberá definir en el tiempo la periodicidad de este mantenimiento y definir el punto de evacuación, esto teniendo en cuenta que dentro de las obras tanto de PMIRS como de relleno se hace un manejo de aguas lixiviadas con recirculación y para aguas residuales el manejo es el pozo séptico. El consultor acoge las observaciones y se compromete a conversarlo con la corporación.

Se sigue con el tema técnico y se expone por parte del gerente de las Empresa Públicas de Garagoa su preocupación por el inicio de la obra toda vez que esta afecta la operación actual de la PMIRS, la cual no puede dejar de funcionar toda vez que es la única en el municipio para el manejo de los residuos sólidos. Lo anterior se debe a que se propone por parte del contratista dar inicio a la obra sobre el área de manejo de orgánico, el cual cuenta con una cubierta plástica con estructura metálica, la cual al ser removida es posible no vuelva a funcionar por su antigüedad.



Cubierta existente para el área de manejo de orgánico.

Se realiza una revisión de los planos y se propone poder concertar con EPGA SA ESP y contratista el área de orgánico que se puede mantener activa durante la ejecución de las obras de tal forma que no se vea afectada la operación de la PMIRS. Por parte del gerente se propone dar inicio a la ejecución sobre el área donde se localiza el tanque de almacenamiento.

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</p>	<p>Versión: 6.0</p>
	<p>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</p>	<p>Fecha: 17/09/2021</p>
		<p>Código: GRF-F-22</p>

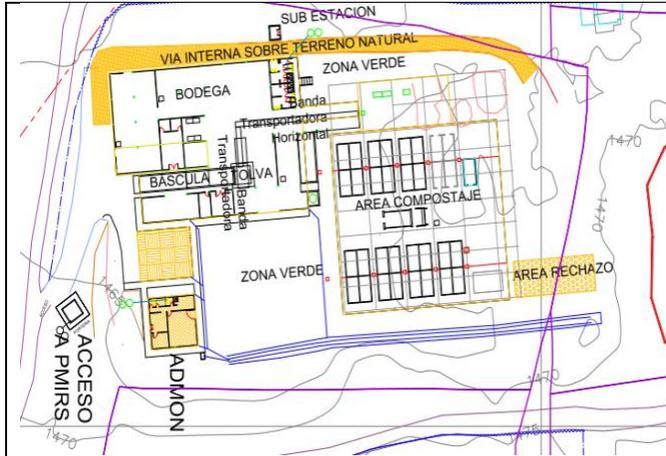


Imagen N°1 Estructura existente

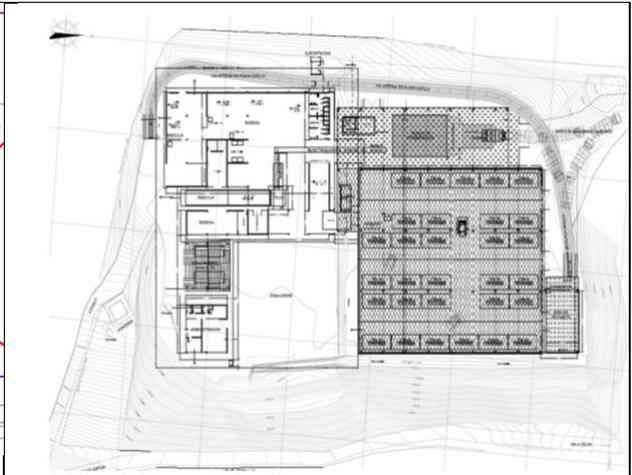


Imagen N°2 Configuración de PMIRS con proyecto

Si bien, el área de compostaje actual se encuentra distribuida con pilas de compost de manera vertical tal como se muestra en la imagen N°1, el proyecto a ejecutar las distribuyó de forma horizontal (imagen N°2), por tanto, al iniciar la obra se deberá tomar un área tal que una vez construida sea funcional y permita su operación, por esta razón se debe construir de manera paralela el área de orgánicos y tanque de almacenamiento.

El contratista de obra pone de manifiesto que dentro del objeto contractual se encuentra el realizar revisión de los diseños del proyecto, el cual una vez se realice se presentarán al contratante algunas recomendaciones y si es el caso solicitud de ajustes al diseño, para este caso, pregunta el contratista si se deberá acudir al diseñador o esto debe realizarlo el municipio responsable del proyecto. Este Ministerio informa que se deberá dejar muy claro, justificar técnicamente los ajustes los cuales deberán ser validados por la interventoría y si estos modifican el valor o el alcance del proyecto inicialmente viabilizado, se deberá presentar ante el Ministerio para una reformulación; si por el contrario, se trata de un ajuste de cantidades más y cantidades menos, y estas no exceden el valor contratado se podrá pactar el ajuste entre interventoría validado por el contratante y notificar a este Ministerio antes de que sea ejecutado.

Así mismo, se les informa que el plazo de ejecución de la obra y del Convenio firmado por las partes es hasta el 31 de diciembre del 2022 y por tanto no se podrán seguir ejecutando las obras por fuera de este plazo, cualquier retraso en tiempo deberá ser informado en el marco del seguimiento y supervisión de la obra. Las reformulaciones en el marco de la ejecución deberán ser solicitadas con un porcentaje inferior al 50% del avance total del proyecto, así como las prórrogas al CUR deberán ser solicitadas con mínimo 3 meses de antelación. Se realiza revisión de los planos estructurales con el contratista e interventoría donde se puede evidenciar que se encuentran completos y que el proyecto es ejecutable.

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22



Por parte de este Ministerio se atienden las observaciones e inquietudes del contratista de obra y se solicita el envío del cronograma de ejecución de obra en el cual se puedan evidenciar productos medibles y verificables. De igual forma se informa que por parte de este Ministerio se realizó el giro de los recursos comprometidos por parte de la Nación al FIA, lo anterior para el respectivo trámite del anticipo y solicitud de giro a la fiducia del contratista.

Se informa por parte del PDA que el contratista a manifestado el alza en el precio del acero, por los que recomienda hacer el aprovisionamiento de este desde ya toda vez que el contrato no considera el ajuste de precios.

Visita a PMIRS y Relleno sanitario

Dado que la comunidad no accedió a realizar reunión para este día y que mediante oficio solicitó el aplazamiento de la reunión para el 21 de agosto, se realizó para este día la visita técnica de campo a la PMIRS y relleno sanitario de Garagoa.

Se inicia recorrido en compañía del Gerente de EPGA y la directora de Aseo de la empresa, quienes nos orientan del estado de las instalaciones y de las acciones adelantadas por la nueva administración en curso.

Se cuenta con bascula de pesaje, la cual se encuentra en buen estado, sin embargo, el vehículo debe entrar a la PMIRS en la zona de pesaje y retroceder, toda vez que la zona de descarga se encuentra en la parte trasera de la planta.

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22



Acceso de vehículo a zona pesaje



Cuarto de registro de pesaje

Frente a la bascula se localiza una tolva, la cual fue instalada al inicio de operaciones de la PMIRS pero no se cuenta operando y esta en mal estado, esta tolva se encuentra en dicha posición, toda vez que se esperaba los vehículos realizaran el descargue trasero de los materiales sobre la mismo plataforma de pesaje. Sin embargo, esto no se dio de esta forma y los vehículos deben retornar a la parte trasera de la planta para del respectivo descargue.



Tolva para descarga - Sin operar y en mal estado

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

Teniendo en cuenta que en el municipio se tiene un proceso de recolección selectiva, a la PMIRS llegan los residuos separados, es decir, los días jueves y sábados ingresan los inorgánicos y el resto de los días los residuos orgánicos. Los residuos, que no son aprovechables van a disposición final en el relleno sanitario de Villavicencio, esto teniendo en cuenta que el “microrelleno sanitario” llegó a su vida útil y actualmente en el sitio no se tiene espacio licenciado para disponer los rechazos.



Vista Panorámica parte trancera de la PMIRS - Zona de descarga y compost

Producto de la descomposición del material orgánico, debajo de las pilas de compostaje se cuenta con un canal de recolección de lixiviados el cual drena hasta el tanque de almacenamiento y una vez colmatado se bombea hasta las celdas del microrelleno para realizar recirculación de estos.



Pilas de compostaje



Tanque de almacenamiento de lixiviados

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

Una vez se alcanzo el tiempo de 35 a 45 días para la maduración del compostaje, este es pasado por una criba para obtener el subproducto, el cual es almacenado en costales para su posterior comercialización.



Crivado de compost



Almacenamiento compost organico

En general, los procesos en la planta han mejorado, la proliferación de vectores a disminuido al igual que los malos olores, sin que esto sean nulo, se evidencia falta de trituración del material orgánico para el proceso de compostaje, alta humedad en el sitio y poca bajas temperatura lo que muy posiblemente puede estar ocasionando los impactos negativos que aquejan a la comunidad.

De igual forma, se evidenció personal trabajando en los procesos de separación y clasificación de los materiales inorgánicos, los cuales una vez compactados y almacenados son comercializados en Tunja. En su gran mayoría botellas PET, vidrio y cartón.

Así mismo, se pudo evidenciar el abandono de maquinaria y equipos en la planta, las cuales fueron donadas por Corpochivor para la operación de planta, estas son, trituradora, compactadora, tolvas, etc, las cuales según informa el señor gerente de EPGA SA ESP se encuentran en mal estado. Sin embargo, dentro de la ejecución del proyecto se contemplo la optimización de las mismas con recursos propios de la empresa.

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</p>	<p>Versión: 6.0</p>
	<p>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</p>	<p>Fecha: 17/09/2021</p>
		<p>Código: GRF-F-22</p>

12 de noviembre de 2021

Reunión en Corpochivor

Como parte de las competencias de este Ministerio, se encuentran entre otras, asistir técnicamente a los entes territoriales, en este caso se brindó asistencia técnica normativa a la Corporación Autónoma Regional de Chivor – Corpochivor en tema relacionado con disposición final Decreto 1784 de 2017, toda vez que ya fue radicada la información para solicitud de la modificación de la licencia por parte del titular, Empresa de Servicio Públicos de Garagoa.

Se inicia la reunión comentando la diferencia entre el Decreto 838 de 2005 y el Decreto 1784 de 2017, las razones por las cuales se hizo la modificación del decreto y las innovaciones del mismo.

Se habla además de las competencias de las corporaciones en materia de licenciamiento y se hace un recorrido por cada uno de los artículos del Decreto 1784 de 2017 explicando las condiciones de diseño por categoría de los rellenos, así como también de las condiciones para la operación y monitoreo.

Se les hace un barrido de la evolución normativa del sector agua potable y saneamiento desde el año 2016 y se informa de la importancia de la actualización del PGIRS, en el cual la corporación tiene funciones de seguimiento al programa de aprovechamiento.

Se les informa además de las obligaciones de los diseñadores en materia de rellenos sanitarios donde los parámetros obligatorios son los definidos en la Resolución 330 de 2017, Decreto 1784 de 2017 y el Título F del RAS se atiende como recomendaciones de buenas prácticas de ingeniería.

Se informa también, que la normativa vigente no impone o restringe la localización de los rellenos sanitario por afectaciones o impactos negativos que se puedan ocasionar al entorno, más si prioriza la localización de los mismo sobre sitios ya impactado con la disposición de residuos sólidos.

Se atiende todas las preguntas de los participantes en la reunión y se concluye recomendando la evaluación de los productos radicados para la modificación de la licencia del relleno sanitario de Garagoa teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto 1784 de 2017 sin salirse de lo que este define.

Conclusiones y recomendaciones:

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

Compromisos de PDA de Boyacá

- Realizar nuevamente la presentación de los contratistas a la comunidad para lo cual se deberá enfatizar en la convocatoria de la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación y de la puerta a puerta.
- Hacer llegar a este Ministerio las actas de inicio de obra e interventoría
- Hacer llegar a este Ministerio el cronograma de ejecución de obra.

Compromisos de alcaldía municipal:

- Dar continuidad con el proceso de reubicación de la persona que vive en los predios del relleno sanitario, ya sea con la entrega de una vivienda en zona rural o urbana de Garagoa y otorgar un subsidio de arriendo, o comprar el predio aledaño al relleno sanitario y realizar compensación.

Compromisos del Ministerio:

- Asistir a los comité de obra que se realicen en el marco de la optimización de la PMIRS y relleno sanitario de Garagoa.

NOTA: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.



Karen J. Vergara Pazos
C.C. 1.067.838.107



Vo. Bo. HUGO ALONSO BAHAMÓN FERNÁNDEZ
Director de Política y Regulación

Anexos: lista de asistencia.



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 6.0

Fecha: 17/09/2021

Código: GRF-F-22



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO: REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: FR-PIE-24

Versión: 0

Página 1 de 1

Fecha Aprobación: 10/05/2017

NOMBRE DEL EVENTO

Comite tecnico - Areas emul OSPA: OPTIMIZACION PHRS y PLENDO SWITZERLO

FECHA

11/11/21

HORA

11:05 a.m

LUGAR

SALA DE JUNTAS PHRS. - VEREDA CAPOCOL

Tipo de Evento:

Charlas

Inducción

Curso/Taller

Reunión

Otros

Acta

Nº1

Responsable del Evento:

Supervisor - Hebe Tulo Casaghal

Area/Empresa:

ESPB S.A. ESP

Nombre del Expositor(es):

Director OSPA - Integr

Area/Empresa:

UNIONTECHPOERL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Cesra Camila Dlam m.	Δ Coorptio	Defz Planeacion	Planacion@gtm.gov.co	3130894117	
2	Juan Ricardo Torres	UT. RECIPOS BOGOTA	Dir. Inhorizontes	uniontecnica@unitecnica.gov.co	3138111791	
3	Karin Patricia Ramos	HUC	Contabilista	karinramos@unitecnica.gov.co	3143938825	
4	Ricardo Fernandez B.	EPGA SA ESP	GERENTE	ricardofernandez@epga.gov.co	3143938825	
5	Felipe Rosca	ESPB	Contable	felipe@espb.gov.co	313291026	
6	Alexandra Usillo Toranzo	E-SPPS	Apoyadora	alexandra.usillo@espps.gov.co	3134614540	
7	Tania V. Vartinas	UT. RSG-21	Asesoría	taniasv@unitecnica.gov.co	3103297561	
8	Kllesson Ravela	UT RSG-25	W/ESDC	kllessonravela@gmail.com	3133322459	
9	Andrés López	UT RSG-21	Aux. Escriba	andreslopez@unitecnica.gov.co	3135763390	
10	Zeyra Alejandra Henao H.	UT. Mendocas bogota	Aux. Inventario	zeyraalejandrahenao@gmail.com	3213102745	
11	Belky Cynthia Bastano Ayala	UT RSG-21	Profesional Social	belkycynthia@gmail.com	3130886395	
12	Felipe Alfredo Cortés Sánchez	UT RSG-21	ADM. Operaciones	felipealfredocortessanchez@gmail.com	3114908969	
13	FILIA GONZALEZ	EPGA	Subgerente Técnico	gonzalezfilia@gmail.com	3131330814	
14	Tania Fernanda Rosas	ESPB	Asesoría	taniamrosas@gmail.com	3134149118	
15	Rafael A. Conzalez S.	UT RSG-21	Ing. Ambiental	rafaelconzalez@gmail.com	312306787	
16	Ronald Rumbel	Ayaga	Ing. Sanitario	ronaldrumbel@gmail.com		



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 6.0

Fecha: 17/09/2021

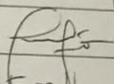
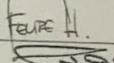
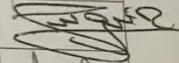
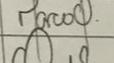
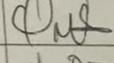
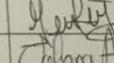
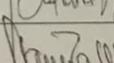
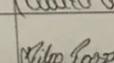
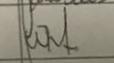
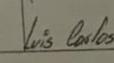
Código: GRF-F-22

ESPB		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		PROCESO		PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		FORMATO: REGISTRO DE ASISTENCIA		Código: RR-FLE-24	
NOMBRE DEL EVENTO		FECHA		HORA		Versión: 0 <td colspan="2">Página 1 de 1 <td colspan="2">Fecha Aprobación: 10/05/2017</td> </td>		Página 1 de 1 <td colspan="2">Fecha Aprobación: 10/05/2017</td>		Fecha Aprobación: 10/05/2017	
Socialización de inicio CTO NP 004-2021 - Interventoría 005-2021		23/09/2021		9:00 am							
LUGAR		Escuela de HERRERA - GARCESA									
Tipo de Evento:		<input type="checkbox"/> Charlas <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Curso/Taller		<input checked="" type="checkbox"/> Reunión		<input type="checkbox"/> Otros		<input checked="" type="checkbox"/> Acta		N°1	
Responsable del Evento:		Inga HIRCO GARCESA								E.S.P.B. - TEJUCA	
Nombre del Expositor(es):											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA					
1	Hirco Inga Garces	Municipio HERRERA	COORDINADORA	hircoinga@herra.gov.ec	3102509625	[Firma]					
2	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					
3	Felipe Risco	ESRB	Asesor	felipe.risco@esrb.gov.ec	3057201570	[Firma]					
4	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					
5	Felipe Risco	ESRB	Asesor	felipe.risco@esrb.gov.ec	3057201570	[Firma]					
6	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					
7	Felipe Risco	ESRB	Asesor	felipe.risco@esrb.gov.ec	3057201570	[Firma]					
8	Nilton Martínez	Medicid	Asesor	niltonmartinez@medicid.gov.ec	3224236487	[Firma]					
9	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					
10	Felipe Risco	ESRB	Asesor	felipe.risco@esrb.gov.ec	3057201570	[Firma]					
11	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					
12	Felipe Risco	ESRB	Asesor	felipe.risco@esrb.gov.ec	3057201570	[Firma]					
13	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					
14	Felipe Risco	ESRB	Asesor	felipe.risco@esrb.gov.ec	3057201570	[Firma]					
15	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					
16	Felipe Risco	ESRB	Asesor	felipe.risco@esrb.gov.ec	3057201570	[Firma]					
17	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					
18	Felipe Risco	ESRB	Asesor	felipe.risco@esrb.gov.ec	3057201570	[Firma]					
19	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					
20	Felipe Risco	ESRB	Asesor	felipe.risco@esrb.gov.ec	3057201570	[Firma]					
21	Yenny Astudillo	U.T. RSG-21	Asesor	yenny.astudillo@herra.gov.ec	323204913	[Firma]					

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-22

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Corpochivor - Garagosa FECHA: 12-11-21 HORA: 8:30 am
 TEMA: Disposición final PRESIDE: Karin Vergara P
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Fernanda Ovalle	Abogada - C	Corpochivor	3102615553	fernanda.ovalle@corpochivor		
2	Felipe Hernández Leites	FMS CATASRAL	Corpochivor	3209476536	felipe.hernandez@corpochivor		
3	Guillermo Reyes	Secretario	Corpochivor	3103008327	guillerma.reyes@corpochivor.gob.ec		
4	Mario Ortega	Ing. Geólogo	Corpochivor	320912477	ortegomario@gmail.com		
5	Yany Milena Jimenez	Ing. Sanitaria	Corpochivor	3174343441	milena.personal2021@gmail.com		
6	Melisa Rebles Tréner	ing. civil	Corpochivor	31758594910	ing.pauarobles@gmail.com		
7	Johana Aguirre Foresa	Ing. Ambiental y Sanitaria	Corpochivor	3208212842	johana.aguirre@corpochivor.gob.ec		
8	Camila Andrea Wisner	Biología	Corpochivor	3105602035	camilawisner@gmail.com		
9	Nila Parra Leay	Ing. Geólogo	Corpochivor	3123970717	nilaparra@hotmail.com		
10	Lina Montoya T.	Trabajadora S.	Corpochivor	3224992776	lapeiro.lina@gmail.com		
11	Luis Carlos Ortiz	Ing. Ambiental	Corpochivor	3130130546	morca@hotmail.com		